

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Carlos González Muiños, Jefe del Servicio de Bienestar Social, manifiesta su interés de incluir en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020) la presente operación:

1. DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA:

Implantación de un plan de igualdad entre mujeres y hombres

2. ÓRGANO GESTOR:

Servicio de Bienestar Social

3. ENCUADRE DE LA OPERACIÓN PROPUESTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

Atendiendo al “menú” de posibles intervenciones en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, identifique los códigos correspondientes a los siguientes aspectos para la operación propuesta:

Eje prioritario	Eje 12. Desarrollo urbano
Objetivo temático (OT)	OT 9. Promover la igualdad, la salud y la inclusión social
Prioridad de Inversión (PI)	(PI0908) 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
Objetivo específico (OE)	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
Campos de intervención (CI)	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
Línea de actuación	LA6 Implantación de un plan de igualdad



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Forma de financiación	01. Subvención no reembolsable
Tipo de territorio	01. Grandes Zonas Urbanas (densamente pobladas > 50000 habitantes)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Presupuesto: distribución temporal y coste estimado (o real) de la operación propuesta:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2014-2020
00,00	00,00	00,00	00,00	53.440,00 €	80.000,00 €	00,00	133.440,00 €

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

De acuerdo al artículo 65.6 del Reglamento (UE) 1303/2013, ninguna operación podrá ser seleccionada para recibir ayuda del Programa Operativo si ésta ha concluido materialmente o se ha ejecutado íntegramente antes de la presentación de la correspondiente Solicitud de Financiación, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados.

Si la operación propuesta hubiese ya comenzado antes de la presentación de esta Solicitud de Financiación, podrá ser seleccionada, una vez comprobado que ésta cumple la normativa aplicable.

Fecha de inicio de la operación	01/05/2020
Fecha de finalización de la operación	31/12/2021

6. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

A continuación se le solicita información útil para proceder a la descripción de la operación propuesta. Esta descripción de la operación se debe realizar teniendo en cuenta el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, incluyendo los siguientes aspectos:

Breve descripción de la operación propuesta
Esta operación desarrollará los objetivos de la LA6 de la EDUSI para la implantación de un plan de igualdad.
La operación completará el objetivo general previsto dentro de la LA 6 que es impulsar el marco de actuación en materia de igualdad de oportunidades, para lo cual se promueven diversos



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

proyectos que actúan de una forma integral en el fomento de las políticas de igualdad entre la mujer y el hombre en el municipio de Pontevedra.

La operación se articulará mediante dos proyectos singulares.

Un proyecto de inversión que tiene que ver con la mejora de las infraestructuras, y que sirve para la reforma de un edificio para que sirva de soporte para las políticas de igualdad para la mujer, mediante la creación del centro de información a la mujer “Redeiras”. Para ello se ha definido un proyecto para la reforma del edificio municipal de la calle Santa Clara 4 (Pontevedra).

De forma complementaria se desarrollará otro proyecto para la ejecución de un programa formativo para la integración y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este proyecto se define también de forma transversal actuando sobre diversas facetas, diseñándose diversos talleres que abordan distintas problemáticas, desde el ámbito social (promoviendo el cambio de valores y el modelo actual de socialización sexista, la integración de la mujer desde la perspectiva de género, la prevención de la violencia sexista, etc), y sobre todo desde el ámbito laboral (mediante el asesoramiento y orientación laboral, la inserción o reinserción socio-laboral, el acompañamiento de iniciativas empresariales, etc). Se prevé también una labor de asesoramiento continuo y especializado a la mujer durante el tiempo que dure dicho programa formativo.

La operación se podrá apoyar con otras acciones complementarias que redunden en el objetivo de la línea de actuación que desarrolla. En esa medida, se prevén incorporar actuaciones de comunicación y publicidad que permitan su amplia divulgación tanto para facilitar el acceso a las/los posibles interesada/os al programa formativo, como para transmitir los objetivos y resultados de la operación a toda la ciudadanía.

Esta operación es “una manera de hacer Europa”, sirve a la estrategia Europa 2020, y se encuadra dentro Programa Operativo Plurirregional del España a través de la EDUSI “más modelo Pontevedra”, por lo que cuenta con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) .

Contribución esperada al Objetivo Especifico (OE) en el que se enmarca, incluyendo, si procede:

- la identificación de los principales grupos objetivo/destinatarios;
- territorios destinatarios específicos;
- tipos de beneficiarios.

Esta descripción debe explicar cómo el tipo de acciones previstas contribuye al objetivo específico, por ejemplo, mediante la elección de grupos destinatarios o territorios determinados, centrándose en temas o asuntos específicos, etc. Por lo tanto, esta sección debe permitir entender con claridad cómo se perseguirá el objetivo específico y se alcanzarán los resultados en la práctica, con el tipo de acciones previstas. Asimismo, si procede, la descripción incluirá las acciones a desarrollar en cumplimiento de los



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

La operación implementa la LA6 de la EDUSI y articula a través de distintos proyectos el alcance y objetivo general previsto en la referida línea de “ impulsar un marco de actuación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

Para ello la operación desarrolla un marco de actuación que tiene en cuenta distintas ópticas, orientado a la inserción laboral de la mujer, rompiendo la actual socialización sexista, promoviendo la integración desde la perspectiva de género, la salud integral de las mujeres, medidas de atención directa e integral a las víctimas de violencia de género, etc.

La operación articula de forma correcta el objetivo específico OE.9.8.2 ya que redundando en la regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. La regeneración se aborda de forma integral, mediante la reforma de un espacio y la habilitación de un local para el desarrollo de esas políticas de igualdad, local situado en el centro urbano y en colindancia con el casco histórico; asimismo desarrolla un programa formativo para la integración de la mujer también desde una óptica transversal, orientado a la inserción laboral de la mujer.

La operación tiene como destinatarias directas a todo el colectivo de mujeres y entre este, aquellas que puedan estar en una especial situación de vulnerabilidad social; se orientará de forma prioritaria al colectivo de mujeres residentes en el rural. No obstante los resultados se extenderán al conjunto de la sociedad ya que actuando sobre grupos especialmente vulnerables, redundará en una mayor equilibrio, igualdad y justicia social, objetivos irrenunciables en una sociedad democrática y moderna.

La operación complementa otras líneas definidas en la estrategia, en este caso desde una óptica dedicada a las mujeres, y entre ellas las que pueden sufrir condiciones más vulnerables.

Por tanto la operación aborda la problemática y los objetivos planteados, respetando los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, accesibilidad, cambio demográfico, mitigación y adaptación al cambio climático, de la normativa nacional y comunitaria, y contribuyendo a la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, abordando los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos con otras intervenciones, operaciones y proyectos

7. PARTICIPACIÓN DE LA OPERACIÓN EN OTROS ÁMBITOS/ESTRATEGIAS

	SI	NO
¿Se trata de un gran proyecto (coste superior a 50 millones de euros)?		X
¿La operación propuesta forma parte de un ITI (Instrumento Territorial Integrado)?	X	
¿La operación propuesta forma parte de una Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado)?	X	



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

8. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD/REALIZACIÓN Y RESULTADO

	SI	NO
A la vista de los indicadores de productividad/realización determinados en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, ¿está su entidad en disposición de facilitar información para esos indicadores?	X	

Indique a continuación los indicadores de resultado asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	%

Indique a continuación los indicadores de productividad/realización asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida							
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	personas							
Valores previstos hasta 2023 (acumulado)									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
					0	0	230	230	230

9. ENCUADRE NORMATIVO DE LA OPERACIÓN

En el caso de que la operación propuesta este sujeto a contratación pública, adjunte un breve resumen sobre los procedimientos de licitación y contratación o adjudicación de obras, suministros o servicios.

Se seguirán los procedimientos establecidos por la normativa de contratación aplicable al Sector público

10. TIPOLOGÍA DE GASTOS

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes indirectos?		X
En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: XXXXXXXXXX		

	SI	NO



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

¿La operación propuesta incluye costes de terrenos y bienes inmuebles?		X
En caso afirmativo, señale la finalidad de los terrenos y/o bienes inmuebles a adquirir: XXXXXXXXXXXXX Periodo: XXXXXXXXX		

11. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

	SI	NO
¿Se trata de una operación con carácter medioambiental? (entre sus objetivos se considera el desarrollo sostenible)		X
¿Requiere la operación propuesta de una declaración de impacto medioambiental?		X
¿Está localizada en un espacio protegido por la red Natura 2000?		X
¿Cuál? XXXXXXXXX.		

12. EFECTOS PREVISTOS EN LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

	Favorable	Neutro
Efectos previstos sobre el medio ambiente		X
Efectos previstos en la igualdad de oportunidades	X	

13. OPERACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

	SI	NO
De acuerdo al artículo 125, 3.f) del Reglamento (UE) 1303/2013, deberá garantizarse que las operaciones seleccionadas para recibir ayuda de los Fondos no incluyan actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 , a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa. ¿Se encuentra la operación propuesta en esta situación?		X

14. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS

	SI	NO
¿Ha solicitado alguna ayuda para esta operación?		X
¿Le ha sido concedida alguna ayuda para esta operación? En caso afirmativo, indique el órgano concedente y el importe de la ayuda recibida: - XXXXXXXX.		X
Se comprometo a comunicar inmediatamente cuantas otras ayudas solicite y/o obtenga para la misma operación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.	X	

Firma electrónica del responsable de la operación

